

33º DiVERCINE



Festival
internacional
de cine
para niñas y niños

Agosto de 2024

1

Objetivo del Festival DIVERCINE

DIVERCINE tiene lugar anualmente con el objetivo de acercar a niños y niñas del Uruguay a una diversa selección de obras audiovisuales de diferentes rincones del mundo. Mediante la exhibición de contenidos de calidad y la realización de talleres y actividades vinculadas a la expresión a través del medio audiovisual, Divercine se propone inspirar y empoderar a las infancias del Uruguay.

DIVERCINE también tiene como objetivo promover buenas prácticas y conocimientos asociados a la realización de contenidos de calidad para las infancias en Uruguay a través del desarrollo de actividades de formación para profesionales del audiovisual, educadores y educadoras en general.

El Festival también fomenta el diálogo con actores del sector público y privado con el objetivo de apoyos y espacios para la producción y exhibición de contenidos uruguayos.



2

Antecedentes del Festival

DIVERCINE es el festival internacional de cine para niñas y niños más antiguo de América Latina. Existe desde 1992 y su creador es el realizador Ricardo Casas.

3

Fechas, sede y territorio

Esta edición tendrá su ventana de exhibiciones **entre el 01 de agosto y 31 de Agosto de 2024**.

Montevideo será la sede principal del 33º FESTIVAL, DIVERCINE 2023. Asimismo, la muestra del Festival será exhibida en subsedes de varias ciudades del interior del país.

El calendario de actividades y exhibiciones será comunicado a través de la página web (www.divercine.com.uy) y las redes sociales de Divercine a partir de Julio de 2024.

4

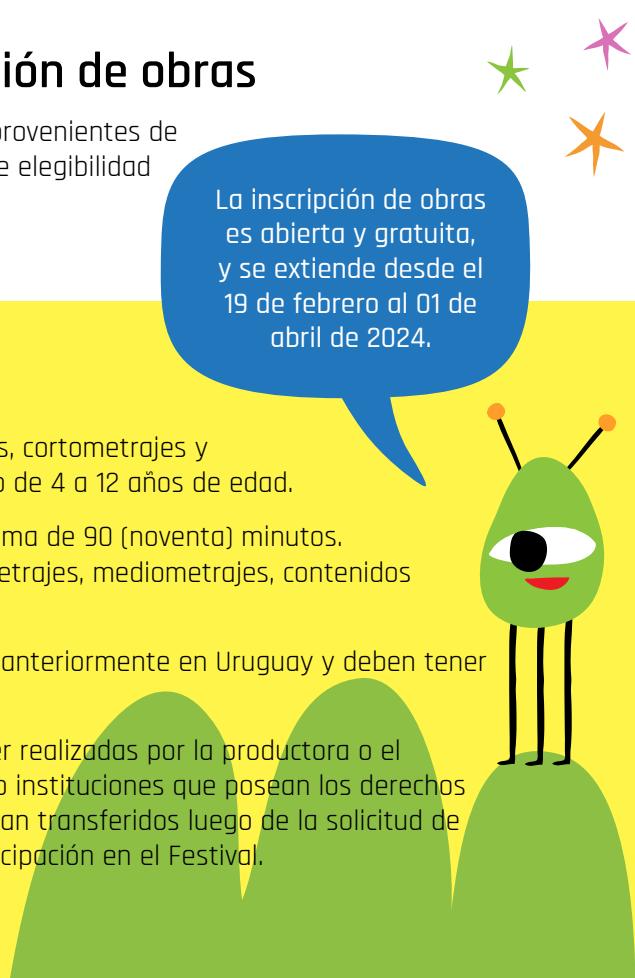
Criterios de elegibilidad y selección de obras

DIVERCINE es un festival abierto a obras audiovisuales provenientes de todas partes del mundo que cumplan con los criterios de elegibilidad y calidad establecidos por el equipo del festival.

La inscripción de obras es abierta y gratuita, y se extiende desde el 19 de febrero al 01 de abril de 2024.

A) Criterio de elegibilidad

- * DIVERCINE recibe obras audiovisuales (largometrajes, cortometrajes y contenidos de TV o series web) destinadas a público de 4 a 12 años de edad.
- * Los largometrajes deberán tener una duración máxima de 90 (noventa) minutos. No hay duración mínima ni máxima para los cortometrajes, mediometrajes, contenidos de TV o series web.
- * Las obras inscritas no pueden haber sido exhibidas anteriormente en Uruguay y deben tener una fecha de finalización posterior a enero de 2022.
- * Las inscripciones de las obras solamente pueden ser realizadas por la productora o el productor, o excepcionalmente, por organizaciones o instituciones que posean los derechos de distribución de la obra en la región. Si éstos fueran transferidos luego de la solicitud de inscripción, el nuevo propietario no impedirá la participación en el Festival.



- * Al momento de la inscripción, el o la responsable deberá sugerir el rango de edad del público al que se dirige la obra. DIVERCINE clasifica las obras según tres grupos etarios: 4-6 años, 7-9 años, o 10-12 años de edad.
- * **Idioma y subtítulos:**
 - Obras destinadas a niños y niñas entre 4-6 años y 7-9 años: las obras deberán ser habladas en español, o en su defecto, dobladas al español, o no deberán contener diálogo. No se aceptan obras subtituladas destinadas a niños y niñas entre 4 y 9 años de edad.
 - Obras destinadas a niños y niñas entre 10-12 años: las obras podrán tener subtítulos al español. Obras habladas en español, dobladas al español y sin diálogos también son aceptadas.
- * Las obras deben tener una versión en HD para poder ser proyectada en salas de cine. La versión en HD únicamente se le pedirá a las obras seleccionadas.
- * **DIVERCINE no aceptará obras que:**
 - hayan sido producidas con un fin puramente didáctico o curricular.
 - violen o inciten el no respeto a los Derechos establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
 - contengan publicidad de productos o posicionamiento de productos o marcas con un fin publicitario.
- * DIVERCINE seleccionará únicamente obras que cumplan con el criterio de calidad en la producción audiovisual para las infancias por la que se rigen los organizadores del Festival, tal como se establece en el siguiente punto (B).

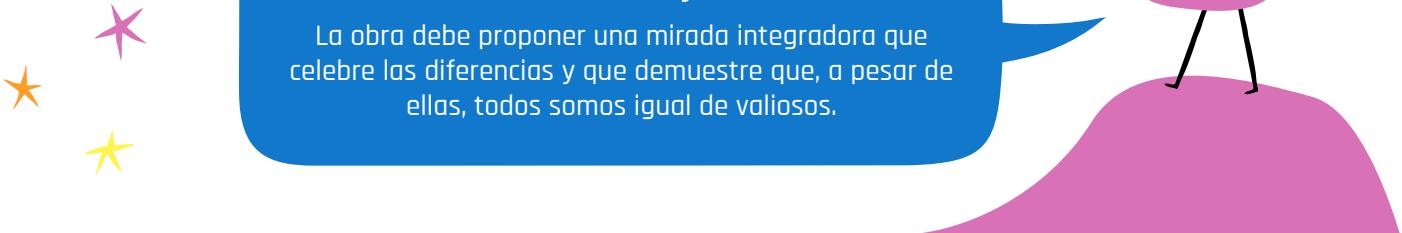
B) Definición de calidad en la producción audiovisual para las infancias según DIVERCINE

El equipo de DIVERCINE entiende que una obra de calidad para niños y niñas debe cumplir con las siguientes características:

- * **Reconocer al público objetivo** - la obra debe utilizar un lenguaje acorde a la edad del público objetivo y a su etapa de desarrollo. Los elementos del lenguaje audiovisual (fotografía, montaje, sonido, guión) deben ser apropiados para la edad a la que se dirige la obra.
- * **Involucrar al público objetivo** - la obra debe involucrar temas, intereses, miradas y/o preguntas genuinamente relevantes para el público objetivo. También puede incluir niños y niñas o personajes que pongan a la infancia en un lugar de autonomía y toma de decisiones, siempre y cuando esto no implique ningún riesgo para ellos y ellas, ni aliene al rol del adulto cuidador.
- * **Atraer y estimular al público objetivo** - la obra debe atraer al público objetivo. Ya sea a través de su estética, guión o premisa, la obra debe tratar a niños y niñas como seres críticos y no como espectadores pasivos. También, la obra debe tener el potencial para inspirar a las infancias, estimular su imaginación, despertar procesos de pensamiento y empoderar sus ideas.

Celebrar la diversidad y la inclusión.

La obra debe proponer una mirada integradora que celebre las diferencias y que demuestre que, a pesar de ellas, todos somos igual de valiosos.



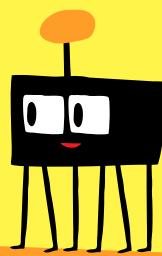
C) Proceso de preselección y selección

Las obras recibidas antes del cierre de la fecha de inscripción y que cumplan con todos los requisitos establecidos en estas bases, pasarán a una etapa de preselección. En esa etapa, el equipo de Programación de DIVERCINE seleccionará las obras más sobresalientes según los criterios de elegibilidad (a) y el criterio de calidad para la producción audiovisual destinada a las infancias por el que se rige el Festival (b).

Una vez realizada esta selección, el Festival se pondrá en contacto con los y las responsables de las obras seleccionadas. Es importante destacar que el equipo de Programación del Festival podrá elegir programar obras para un rango etario diferente al sugerido por él o la responsable de la obra al momento de la inscripción, y les comunicará en qué categoría participará su obra.

La modalidad de participación es:

- **Competencia internacional** — las obras compiten por los premios definidos en el punto 6.



IMPORTANTE: a las obras seleccionadas se le pedirá:

- en el envío de una copia digital en archivo HD (1920x1080p), MP4, Codec h264 para ser proyectada.
- enviar afiche, fotografías o fotogramas en alta resolución.

El equipo de DIVERCINE se comunicará vía correo electrónico con los y las responsables de las obras seleccionadas entre el 15 y el 30 de Junio.

La lista de obras seleccionadas se publicará en julio en la web y redes sociales del Festival.

DIVERCINE no paga fees de exhibición para las obras seleccionadas ni para las obras en competencia.

5

Mecanismo de inscripción

Los responsables de la inscripción de una obra podrán hacerlo únicamente a través del formulario online: [LINK](#)

El cierre de la inscripción de obras es el día 1 de abril de 2024.



6

Competencia internacional - premios del Festival DIVERCINE 2024

Las obras en competencia podrán obtener los siguientes premios:

PREMIO GURI

a la mejor obra
destinada a niños y niñas
entre 4 y 6 años

PREMIO GURI

a la mejor obra
destinada a niños y niñas
entre 8 y 10 años

PREMIO GURI

a la mejor obra
destinada a niños y niñas
entre 10 y 12 años

PREMIO DEL PÚBLICO

Un jurado de tres miembros, integrado por educadores, artistas o especialistas en la creación de contenidos audiovisuales para las infancias concederá los PREMIOS GURI. El PREMIO del PÚBLICO será asignado de acuerdo al resultado de la votación de los niños y niñas de todas las edades que asistan a las funciones del Festival.

Los premios serán comunicados a las/los directoras/es de las obras premiadas, o a quienes los representen en el Acto de Clausura del Festival en Montevideo. Posteriormente, serán comunicados en la web y redes sociales del Festival.

El equipo del Festival, en consideración con el Jurado, podrá agregar nuevos premios o menciones especiales si lo considera pertinente.

7

Copia de las obras premiadas

La organización del Festival, y sólo con la aprobación de los productores, retendrá una copia de las obras premiadas. Estas copias formarán parte del Archivo del Festival y serán utilizadas únicamente en funciones del propio Festival o su videoteca en formación con previa autorización de los productores, no permitiendo copiado alguno para usos comerciales.

En el caso de que alguna obra sea solicitada con otro fin (por ejemplo en una muestra itinerante en otro festival de la región) se solicitará el consentimiento a los productores de las obras.

8

Excepciones

El equipo de DIVERCINE tomará decisiones al respecto de cualquier aspecto que no haya sido contemplado específicamente por estas bases. La sola inscripción de una obra supone el acuerdo total con estas bases.

9

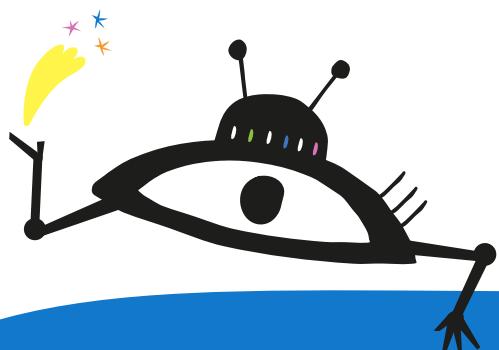
Fechas

Plazo de inscripción de obras: **19 de Febrero al 1 de Abril de 2024**

Plazo de envío de obras seleccionadas: **Del 15 al 30 de junio**

Comunicación de programación: **Julio**

Comienzo del festival: **1 de Agosto de 2024**



Contacto:

Por más información dirigirse
al equipo de Programación DIVERCINE
E-mail: programacion.divercine@gmail.com
Website: www.divercine.com.uy